

	<b>POLÍTICAS DE VENTA EXTERNA</b>	CÓDIGO: FO-VEN-14
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE REVISIÓN: 26/07/2024

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA.

### DISPOSICIONES GENERALES.

Las presentes Condiciones Generales de Venta se encuentran establecidas de conformidad a la Ley General de Sociedades Mercantiles, Código de Comercio y demás normas aplicables; las cuales se imponen a todas las operaciones comerciales que se lleven a cabo entre **MAQUINADOS DE PRECISIÓN Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SIMY S.A DE CV.**, (en adelante **SIMY**) y sus posibles **CLIENTES y/o COMPRADORES**.

Toda relación comercial entre **SIMY** y sus **CLIENTES y/o COMPRADORES** que se rigen por las presentes Condiciones Generales de Venta se encuentran sujetas a las listas de Precios de **SIMY** que se encuentre vigente al momento de la operación, así mismo se aplicarán las ofertas específicas remitidas en cotizaciones a Distribuidores, Ingenierías, Integradores, y Canal profesional, lo anterior se encuentra sujeto a lo pactado de manera escrita entre las partes.

La aceptación por parte de los **CLIENTES y/o COMPRADORES** a las Condiciones Generales de Venta, es tácita y se encuentra implícita una vez que se den las siguientes condiciones: Que la cotización del servicio sea solicitado a **SIMY** por parte de los **CLIENTES y/o COMPRADORES** y **SIMY** le informe sobre la existencia de lo solicitado, mostrando los **CLIENTES y/o COMPRADORES** su conformidad mediante “orden de compra”.

La modificación de cualquiera de las Condiciones Generales de Venta sólo tendrán validez cuando hayan sido celebradas por las partes de común acuerdo y se encuentren establecidas por escrito y firmadas por una persona facultada.

Las ofertas que establezca **SIMY** a alguno o a todos sus **CLIENTES y/o COMPRADORES**, no serán vinculantes, a menos que esta se encuentre firmada por el representante legal o personal autorizado previamente por **SIMY**, en cuyo caso se estará sujeta a los efectos de lo dispuesto en dicha orden de compra.

Los pedidos que realicen los **CLIENTES y/o COMPRADORES**, se entenderán en todo momento sujetos a las presentes Condiciones Generales de Venta y sometidos a la aceptación por parte de **SIMY**, quien le confirmará dicha aceptación al comprador por escrito.

	<b>POLÍTICAS DE VENTA EXTERNA</b>	CÓDIGO: FO-VEN-14
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE REVISIÓN: 26/07/2024

**SIMY** se reserva expresamente el derecho de realizar suministros parciales y de facturar los mismos, salvo indicaciones previamente pactadas en contra, las cuales deberán de constar por escrito por parte de los **CLIENTES y/o COMPRADORES**.

El plazo de entrega estipulado se considerará cumplido, si el producto ha sido entregado a los **CLIENTES y/o COMPRADORES** de conformidad a lo pactado por las partes.

La entrega de cualquiera de los productos al amparo de las presentes Condiciones Generales de Venta, se encuentra sujeta al plan de disponibilidad de **SIMY**.

**SIMY** realizará sus más razonables esfuerzos con el fin de efectuar las entregas en la fecha prevista, ofertada o confirmada, sin embargo, no contraerá responsabilidad alguna por fallos en el cumplimiento del calendario de entrega, siempre y cuando sea por causas ajenas a él o por causas de fuerza mayor o caso fortuito.

El **CLIENTES y/o COMPRADORES** se encuentran enterados y señalan su conformidad en que si el precio convenido entre **SIMY** y ellos, queda condicionado a que, hasta la fecha de entrega, no se produzcan cambios significativos en los materiales y/o en la paridad del dólar con la moneda de origen, y estas circunstancias fuese tan excepcional que el mantenimiento de los referidos precios supusiera un perjuicio para **SIMY**.

### **CANCELACIÓN O APLAZAMIENTO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA.**

Si los **CLIENTES y/o COMPRADORES** cancela total o parcialmente los pedidos confirmados o si acuerda con **SIMY** el aplazamiento del plazo de entrega del producto terminado y listo, **SIMY** podrá exigir el pago de una indemnización cuyo valor se estipulara en la cotización actualizada.

El aplazamiento del plazo de entrega deberá confirmarse por escrito y se entenderá que los **CLIENTES y/o COMPRADORES** se encuentran enterados y conformes con la indemnización que se les cobrará.

Una vez que la mercancía ha sido liberada a los **CLIENTES y/o COMPRADORES**, ya no se aceptará ningún tipo de cancelación o aplazamiento.

	<b>POLÍTICAS DE VENTA EXTERNA</b>	CÓDIGO: FO-VEN-14
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE REVISIÓN: 26/07/2024

## TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD Y TRASPASO DE RIESGO.

Sin perjuicio de lo establecido en la cotización a la que las partes puedan sujetarse o cualquier otra normativa mercantil aplicable; el traspaso del riesgo sobre las mercancías encargadas se producirá por acuerdo entre las mismas en el momento en que el producto salgan físicamente del almacén de **SIMY**. Se exceptúan de lo dispuesto anteriormente, aquellos casos en que las partes pacten el aplazamiento de la entrega física de la mercancía, quedando **SIMY** en posesión de estas en calidad de depositario, sin embargo no se aplicara ninguna penalización por causa de destrozos naturales, caso fortuito, incendio, terremoto, robo total o parcial del producto, inundación o cualquier evento natural o que **SIMY** no sea responsable directamente.

No obstante lo anterior, para el caso de no pago por parte de los **CLIENTES y/o COMPRADORES** de alguna factura que haya llegado a la fecha de vencimiento pactada, cualquiera que sea la causa, **SIMY** estará autorizada sin que medie juicio alguno o requerimiento judicial o extrajudicial alguno a recuperar la o las mercancía(s) descritas en dicha factura no pagada.

Lo anteriormente estipulado se hará válido un día natural después de que **SIMY** le comunique a los **CLIENTES y/o COMPRADORES** de la mora en que han incurrido y no se establezca acuerdo entre las partes.

En caso de no llegar a un acuerdo y que los **CLIENTES y/o COMPRADORES** se negasen a realizar el pago, este deberá de manera inmediata devolver la posesión de la o las mercancía(s) entregadas y no pagadas en el lugar que **SIMY** designe y en el mismo estado en que las recibió, siendo de cargo de los **CLIENTES y/o COMPRADORES** los costos de transporte y seguro, así como de la o las mercancía(s) dañadas.

En caso de que **SIMY** haya ejercitado la facultad de recuperación mencionada en el apartado anterior pero los **CLIENTES y/o COMPRADORES** hayan vendido anteriormente la o las mercancía(s) entregada y no pagada o bien no conteste a la comunicación fehaciente por cualquier causa, **SIMY** tendrá derecho a percibir de los **CLIENTES y/o COMPRADORES** el equivalente más un 50% como pena convencional del importe no pagado en efectivo y/o en especie, en todo caso a elección de **SIMY** y los **CLIENTES y/o COMPRADORES** correrán con todos los gastos que el la recuperación genere, cualquiera que estos sean.

	<b>POLÍTICAS DE VENTA EXTERNA</b>	CÓDIGO: FO-VEN-14
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE REVISIÓN: 26/07/2024

Aquellos productos suministrados para fines de evaluación o presentación seguirán siendo propiedad de **SIMY**, obligándose los **CLIENTES y/o COMPRADORES** a devolverlos a **SIMY** en el plazo no mayor a 30 días, corriendo con todos los gastos de envío.

Los productos **DEMO** estarán sujetos a las condiciones específicas determinadas a continuación:

En el momento de que los **CLIENTES y/o COMPRADORES** reciban el **DEMO**, deberá revisarlo y determinar que esta sea lo efectivamente solicitado y se encuentre conforme a las especificaciones requeridas y no existe ningún defecto.

Si transcurridos ocho días naturales desde la recepción del **DEMO**, los **CLIENTES y/o COMPRADORES** no comunica por escrito a **SIMY** alguna reclamación por defectos, se considerará que la mercancía fue entregada a entera satisfacción de los **CLIENTES y/o COMPRADORES**, sin que este pueda hacer exigir o determinar responsabilidad alguna contra **SIMY**.

### COMUNICACIONES.

Todas las comunicaciones deberán ser remitidas por escrito o mediante correo electrónico autorizado por **SIMY**. En este caso la oferta y la aceptación solo surtirán efecto, desde que **SIMY** conozca la aceptación o reciba confirmación escrita de la misma tal y como se dispone.

Los pedidos verbales no serán aceptados, a menos que se encuentren autorizados por dos representantes de **SIMY**, siendo excepcional el caso y por expreso deseo del cliente, de ser el caso, **SIMY** podrá tramitar un pedido verbal, pero no asumirá responsabilidad alguna sobre alguna posible equivocación de envío, cantidad y/o referencias incluidas en el mismo.

### PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO.

Los precios se establecen en la cotización previamente presentada a los **CLIENTES y/o COMPRADORES** y será válida únicamente por 15 días naturales posteriores a la fecha de entrega de la misma, una vez transcurrido el plazo antes

	<b>POLÍTICAS DE VENTA EXTERNA</b>	CÓDIGO: FO-VEN-14
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE REVISIÓN: 26/07/2024

indicado, tendrá que ser validada nuevamente y se presentara a los **CLIENTES y/o COMPRADORES** una cotización actualizada para su autorización.

Los precios dados a los **CLIENTES y/o COMPRADORES** incluyen los siguientes conceptos: I.V.A y otros impuestos legales, sin embargo, no incluyen embalaje, ni posibles intereses por aplazamiento de pago.

El pedido deberá incluir el precio pactado en la cotización emitida por **SIMY**, y deberá de tomarse en cuenta que la fecha de la factura es la fecha de salida de la mercancía del almacén de **SIMY**.

Los importes de las facturas son pagaderos mediante transferencia bancaria, cheque y pago en efectivo.

Existe la posibilidad de otorgar condiciones de crédito, siempre y cuando los **CLIENTES y/o COMPRADORES** entreguen toda la información solicitada y sus informes económicos lo permitan, estos créditos se encuentra sujetos a la previa autorización por parte del Departamento de Créditos de **SIMY** y deberán constar por escrito.

En estas condiciones y en caso de caer en mora las partes en este acto pactan un interés moratorio del 7% mensual el cual comenzará a correr un día después de la mora y hasta en tanto no se pague la suerte principal y sus accesorios, todo pago dado en parcialidades será aplicado primero a los intereses y posteriormente a la suerte principal, dándose por enterados los **CLIENTES y/o COMPRADORES** que de darse el caso ya no podrán conservar el crédito que se había otorgado, así mismo, los **CLIENTES Y/O COMPRADORES** se hacen sabedores de que si se incurre en mora por más de 10 días naturales y **SIMY** ha realizado gastos, los pagos que se realicen se aplicarán primero para compensar deudas existentes, de los **CLIENTES Y/O COMPRADORES** y si ya se han producido gastos e intereses de demora, entonces **SIMY** podrá compensar con los pagos recibidos, primero los gastos, luego los intereses, y finalmente el principal.

Queda excluida la compensación o el hacer efectivo un derecho de retención por reclamaciones de los **CLIENTES Y/O COMPRADORES**, no aceptadas por **SIMY**.

## GARANTÍA

	<b>POLÍTICAS DE VENTA EXTERNA</b>	CÓDIGO: FO-VEN-14
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE REVISIÓN: 26/07/2024

**SIMY** garantiza que los productos entregados a los **CLIENTES Y/O COMPRADORES** se encuentran libres de defectos, por lo tanto, cumplen con las características y especificaciones indicadas por ellos. Los productos son fabricados con el más amplio cuidado y bajo las normas más estrictas de calidad.

Los datos técnicos y las características contenidos en las descripciones de los productos, no constituyen una garantía explícita, si éstos no han sido confirmados por escrito por **SIMY**.

Los **CLIENTES Y/O COMPRADORES** están enterados de que en ocasiones **SIMY** se apoya de otros fabricantes por lo tanto y sin perjuicio de la responsabilidad que pueda corresponder al fabricante y lo que pueda disponer la normativa específica sobre la calidad de los productos, las reclamaciones por garantía contra **SIMY** tienen un plazo de prescripción de seis meses desde la fecha de entrega de la mercancía. **SIMY** traspasa al comprador eventuales compromisos de garantía y reparación ofrecidos por los fabricantes, sin responsabilizarse por ello.

Si durante el período de garantía **SIMY** recibiese notificación de tales defectos, podrá optar entre reparar o reemplazar el producto. Las piezas sustituidas pasarán a ser propiedad de **SIMY**. Si **SIMY** no subsana los defectos dentro de un plazo prudencial, los **CLIENTES Y/O COMPRADORES** tendrán derecho a devolver la mercancía, o bien a exigir una reducción adecuada del precio de compra.

En todo caso, el cliente deberá demostrar con la factura de compra la existencia del derecho de garantía.

En caso de reparación en período de garantía, **SIMY** asumirá los costos de reparación. Todos los demás costos relacionados con la reparación, así como los costos secundarios originados por el envío de la pieza suelta, correrán a cargo de los **CLIENTES Y/O COMPRADORES**.

La garantía no tendrá efecto, si el producto ha sido sometido, por parte de los **CLIENTES Y/O COMPRADORES** o de terceros a la instalación, mantenimiento, reparación o uso inadecuado, o si ha sido expuesto a condiciones ambientales, que no correspondan a los requerimientos de instalación, salvo que el cliente demuestre que el defecto reclamado no es causado por dicha circunstancia. Tampoco tendrá efecto la garantía si las marcas y distintivos técnicos han sido modificados o eliminados.

	<b>POLÍTICAS DE VENTA EXTERNA</b>	CÓDIGO: FO-VEN-14
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE REVISIÓN: 26/07/2024

Para la devolución, los **CLIENTES Y/O COMPRADORES** deberán observar las condiciones de servicio y reclamación, impresas en la lista de precios vigente para distribuidores. Si de la verificación de la reclamación por defecto resultase que no se da el supuesto de garantía, los gastos de la verificación y de la reparación le serán facturados a los **CLIENTES Y/O COMPRADORES**, según la tarifa de servicios vigente en ese momento.

### **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.**

**SIMY** no se responsabiliza de la eventual violación de derechos de protección comercial o de derechos de propiedad intelectual de terceros, en que puedan incurrir los productos comercializados. Los **CLIENTES Y/O COMPRADORES** deberá informar de inmediato a **SIMY** de la comisión de cualquier infracción por tal motivo de la que tenga conocimiento.

### **RESPONSABILIDAD**

En el marco de las presentes Condiciones Generales de Venta **SIMY** no resultará responsable por ningún lucro cesante o daño emergente, directo o indirecto, que se le pueda causar a los **CLIENTES Y/O COMPRADORES** y su responsabilidad máxima quedará limitada al valor de la mercancía adquirida.

	<b>POLÍTICAS DE VENTA EXTERNA</b>	CÓDIGO: FO-VEN-14
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE REVISIÓN: 26/07/2024

Por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco y acepto las Condiciones Generales de Venta, Políticas de Garantía y Servicio de **SIMY**, las cuales se encuentran disponibles en su página de internet [www.simy.com.mx](http://www.simy.com.mx), así como los siguientes términos de los equipos y/o servicios de **SIMY** que de manera enunciativa mas no limitativa se citan a continuación:

Cualquier acto realizado por el cliente que altere, suprima o modifique estos términos y condiciones se considerarán una alteración material a este acuerdo y, por consecuencia, serán nulos e inválidos.

**SIMY** tendrá el derecho de deslindarse de cualquier conducta que dañe la su reputación por temas alusivos a incumplimiento de promesas de venta, garantías, promociones o cualquier otra que sea ofertada por personal externo y/o no autorizado la empresa.

Los precios, descripciones y detalles de los equipos y productos se encuentran sujetos a cambio sin previo aviso, por lo que el precio final está sujeto a cambio al momento de realizar su compra

**SIMY** no podrá realizar reembolsos en órdenes pagadas, en estos casos el monto quedará automáticamente como saldo a favor del cliente para ser utilizado en otra compra.

La aplicación de las políticas de garantía de **SIMY** son aplicables para defectos de fábrica y esta excluye partes eléctricas y electrónicas, por lo cual el cliente reconoce la necesidad de que el personal que opere los equipos y máquinas elaborados por **MAQUINADOS DE PRECISION Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SIMY S.A DE C.V.** cuente con los conocimientos necesarios para dicho fin, así como que las instalaciones eléctricas y las preparaciones para la operación de sus equipos sea la óptima, ya que los daños generados por negligencia o mal uso no pueden ser considerados como defectos de fabricación.

	<b>POLÍTICAS DE VENTA EXTERNA</b>	CÓDIGO: FO-VEN-14
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE REVISIÓN: 26/07/2024

**SIMY** utiliza diversas plataformas digitales como Facebook, WhatsApp, Instagram, Tiktok, mercado libre, segunda mano etc. para realizar ventas y enviar comunicaciones acerca de nuestras promociones vigentes, por tanto, **SIMY** podrá establecer restricciones y términos y condiciones para la aplicación de estas. El material gráfico, descriptivo e ilustrativo de promoción y difusión que se provea en estas plataformas está protegido por leyes, incluyendo, pero no limitado a Leyes de Derechos de Autor y a Tratados Internacionales.